



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO POR TRES (3) DIAS
(ARTICULO 446-N. 2 CGP)**

TRASLADO DE LIQUIDACIONES

VER ACTUACIONES

PROCESO	RADICADO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2017-00511	LUZ MARINA LEON DE FRANCO	LUZ MARINA RODAS CARDONA
EJECUTIVO	2018-00719	BANCO DE BOGOTÁ SA	ANDRÉS FELIPE MORA MARTÍNEZ
EJECUTIVO	2019-00475	BANCO DE BOTOGOTÁ SA	VÍCTOR ARANGO BEDOYA
EJECUTIVO	2019-00663	BANCO DE BOGOTÁ SA	CÉSAR AUGUSTO MORALES MORALES
EJECUTIVO	2019-00721	VIVE CREDITO KUSIDA SAS	JORGE ALBEIRO ROSERO VALENCIA
EJECUTIVO	2019-00981	COOPENSIONADOS SC	CAROLINA MORALES CORRALES
EJECUTIVO	2019-01083	BANCO DE BOGOTÁ SA	HÉCTOR ALBEIRO AGUDELO CÁRDENAS
EJECUTIVO	2019-01191	BANCO POPULAR SA	JOHN JAIRO VALENCIA QUEBRADA
EJECUTIVO	2020-00012	BANCO POPULAR SA	GLORIA LUCY SÁNCHEZ DE DÍAZ



EJECUTIVO	2020-00424	SCOTIABANK COLPATIRA SA	HERNAN FERENDEZ DUQUE
EJECUTIVO	2020-00506	COOEDUCAR SA	LEONARDO CORREA MONTES
EJECUTIVO	2020-00667	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRSITO PH	LAZARO ARBEY SANTAMARÍA MAYA
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2020-00684	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOHN HAROLD CASTAÑO TOBON
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2020-00812	BANCOLOMBIA SA	LAURA MARÍA CARDONA VARGAS
EJECUTIVO	2020-00835	LUIS FELIPE GUERRERO CASTAÑEDA	JAIME DE JESÚS MESA
EJECUTIVO	2021-00372	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL BOSQUES DE SANTA MONICA PH	MARÍA SALOME RAMÍREZ GIRALDO
EJECUTIVO	2021-00469	JORGE IVÁN RUIZ ÁLZATE	LILINA GALVIS ÁLZATE Y OTRA
SE FIJA EN LISTA HOY DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA SIENDO LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 PM)			



PERTENENCIA ART 375 CGP

DEMANDANTE: HERNÁN VÁSQUEZ TORO

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE VALENCIA LÓPEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS

RADICADO: 66001-40-03-004-2019-00767-00

ASUNTO: TRASLADO EXCEPCIONES-

CONSTANCIA SECRETARIAL: se deja en el sentido de informar el curador Ad- Litem de los demandados HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE VALENCIA LÓPEZ y PERSONAS INDETERMINADAS, doctor, JUAN DAVID AGUIRRE RIAÑO, fue notificado mediante auto del 22 de julio de 2021, a la cual le empezaron a correr los términos para esgrimir las conductas procesales pertinentes, el 23 de julio hogaño, fecha en la cual se compartió el expediente digital; el término con que contaba para el ejercicio de las conductas procesales establecidas legalmente, vencieron el 23 de agosto de 2021; Allegando escrito de contestación, proponiendo excepciones de fondo.

DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
Secretario

A despacho de la señora Juez, Hoy 18 de noviembre de 2021.

TRASLADO: De las excepciones de mérito formulada por el curador Ad- Litem de los demandados HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE VALENCIA LÓPEZ y PERSONAS INDETERMINADAS, doctor, JUAN DAVID AGUIRRE RIAÑO se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (05) días que empieza a correr a partir del próximo veintidós (22) de noviembre de 2021 a las 7 A.M. Se hace constar en lista por un día que se fija en lugar visible de la secretaría, hoy diecinueve (19) de noviembre de 2021 a las 7 A.M. (Arts. 110 y 370 del Código Genera).

DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
SECRETARIO



FIJACIÓN EN LISTA ART. 370 C. G. del P.

VER ACTUACIÓN

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
PERTENENCIA ART 375 RAD: 66001-40-03-004- 2019-00767-00	HERNÁN VÁSQUEZ TORO	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE VALENCIA LÓPEZ y PERSONAS INDETERMINADAS	EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR PARTE DEMANDADA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.

**DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
SECRETARIO**



PERTENENCIA ART 375 CGP
DEMANDANTE: MARÍA NELLY GIRALDO ABADÍA
DEMANDADA: MARÍA JOAN ZAPATA RÍOS Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 66001400300420190085900
ASUNTO: TRASLADO EXCEPCIONES

CONSTANCIA SECRETARIAL: se deja en el sentido de informar que las PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON EL DERECHO SOBRE EL BIEN, fueron notificados mediante el curador ad-litem, doctor ÁLVARO OSSA LENIS mediante auto del 13 de julio de 2020; el término con que contaba para el ejercicio de las conductas procesales establecidas legalmente, venció el 13 de agosto de 2020, allegando escrito sin proponer excepciones

Pereira, noviembre 18 de 2020

DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
Secretario

TRASLADO: De las excepciones de fondo formuladas por el apoderado judicial de la demandada MARÍA JOAN ZAPATA RÍOS se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (05) días que empieza a correr a partir del próximo veintidós (22) de noviembre de 2021 a las 7 A.M. Se hace constar en lista por un día que se fija en traslado electrónico, hoy diecinueve (19) de noviembre de 2019 a las 7 A.M. (Arts. 110 y 370 del Código General del Proceso y Art. 9 del Decreto 806 de 2020).

DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
SECRETARIO



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS
(ARTS. 110 -370 CGP y ART 9º DECRETO 806 DE 2020)

VER ACTUACIÓN

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CORREN
2019-00859	PERTENENCIA	MARÍA NELLY GIRALDO ABADÍA	MARÍA JOAN ZAPATA RÍOS Y PERSONAS INDETERMINADAS	NOVIEMBRE 08, 12, 13, 14 Y 15 de 2019

TRAMITE: EXCEPCIONES DE MERITO

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.

**DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
SECRETARIO**



PERTENENCIA ART 375 CGP.

DEMANDANTE: EDILBERTO RODRÍGUEZ GUZMÁN

DEMANDADO: LUCERO MARÍN DE LÓPEZ y PERSONAS INDETERMINADAS

RADICADO: 66001-40-03-004-2019-01301-00

ASUNTO: TRASLADO EXCEPCIONES.

CONSTANCIA SECRETARIAL: se deja en el sentido de informar que la curadora Ad-Litem de la demandada, LUCERO MARÍN DE LÓPEZ y PERSONAS INDETERMINADAS, doctora, NATHALIA OSORIO LENIS, fue notificada mediante auto del 22 de julio de 2021, a la cual le empezaron a correr los términos para esgrimir las conductas procesales pertinentes, el 23 de julio hogaño, fecha en la cual se compartió el expediente digital; el término con que contaba para el ejercicio de las conductas procesales establecidas legalmente, vencieron el 06 de agosto de 2021; Allegando escrito de contestación, proponiendo excepciones de fondo.

DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
Secretario

A despacho de la señora Juez, Hoy 18 de noviembre de 2021

TRASLADO: De las excepciones de mérito formulada por la curadora Ad- Litem de los demandados LUCERO MARÍN DE LÓPEZ y PERSONAS INDETERMINADAS se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (05) días que empieza a correr a partir del próximo veintidós (22) de noviembre de 2021 a las 7 A.M. Se hace constar en lista por un día que se fija en lugar visible de la secretaría, hoy diecinueve (19) de noviembre de 2021 a las 7 A.M. (Arts. 110 y 370 del Código Genera).

DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
SECRETARIO



FIJACIÓN EN LISTA ART. 370 C. G. del P.

VER ACTUACIÓN

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
PERTENENCIA VEHÍCULO ART 375) RAD: 66001-40-03-004- 2019-01301-00	EDILBERTO RODRÍGUEZ GUZMÁN	LUCERO MARÍN DE LÓPEZ y PERSONAS INDETERMINADAS	EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR PARTE DEMANDADA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.

**DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
SECRETARIO**